



lo incluía en sus cosas particulares: no de-  
 jando de ciudadela, que cuando salio de esto el  
 vicio de febrero, no se dejó persona encargada  
 de la casa, dejando decir q. no botaria, Meban.  
 dice algunos documentos interesantes, y por lo  
 mismo, no pudo menos esta Corporacion  
 de hechoa mano de persona q. despachare  
 los asuntos pendientes, con otros motivos que  
 el Sr. D. José le manifestara en una escritura  
 to donde le pasara, y determino. Con lo que  
 se concluyo esta seccion, q. firmo el que  
 sabe de los Sect. de Ayuntamiento a veinte  
 y cinco de Marzo de mil ochocientos Cin-

cuente y cinco de J. Beatifico =

Jose Gomez *[Signature]*

Joaquin Carrillo  
*[Signature]*

Juan. co. Forneros

*[Signature]*  
 J. A. D. it.  
*[Signature]*

Acuerdo { Junta Villa de Abasco a diez de Abril de  
 mil ochocientos cincuenta y cinco; reunid.

